

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0338

México, D.F., a 7 de noviembre de 2013.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Ahorita que ya terminó la ceremonia, le quiero preguntar. Hablaba el general de que se necesita modernizar al Ejército Mexicano y para eso se requieren recursos. ¿Ustedes están dispuestos a darle la cantidad suficiente para que cumplan este objetivo?

RESPUESTA.- Por supuesto que la lealtad es recíproca y esta Cámara de Diputados discutirá, votará y seguramente aprobará un presupuesto a la altura de las necesidades del Ejército Mexicano, al menos en los términos en que ha sido solicitado por el propio Ejecutivo.

PREGUNTA.- ¿De cuánto fue la solicitud?

RESPUESTA.- Lo tendría que revisar.

PREGUNTA.- Entiendo que también el general habla del marco legal con el que están operando para combatir el crimen; estas reformas que están prácticamente congeladas desde la pasada legislatura. ¿Se van a sacar del congelador?

RESPUESTA.- Es, sin duda, una de las tareas importantes del Congreso, de esta Cámara de Diputados y del propio Senado de la República, toda reforma al marco legal que garantice eficacia en la actuación de las Fuerzas Armadas y, por supuesto, respeto a los derechos humanos.

PREGUNTA.- Pareciera que dentro del Poder Legislativo, diputado, hay resistencias a que se modernice, a que tengan un mayor presupuesto. La Marina decía hace unos dos años que los aviones volaban por la

gracia de Dios porque estaban tan viejos, tan obsoletos, que era un milagro que estuvieran en el aire.

RESPUESTA.- Estoy convencido de que habrá sensibilidad en esta Cámara de Diputados. Sabemos de la importancia de las Fuerzas Armadas en nuestro país y votaremos y aprobaremos un presupuesto suficiente en los términos en que ha sido solicitado por el Ejecutivo para nuestras Fuerzas Armadas, señaladamente para el Ejército Mexicano.

PREGUNTA. - ¿Qué puede pasar si se abusa de la lealtad del Ejército?

RESPUESTA.- Lo hemos dicho, el Ejército ha sido leal a México, México no debe abusar de la lealtad a su Ejército. Eso implica reconocer que la intervención del Ejército en el combate al crimen organizado, es ciertamente hoy necesaria, pero al mismo tiempo es transitoria, porque debe restablecerse el orden institucional, deben asumir cabalmente sus responsabilidades los tres Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno y esto incluye, por supuesto, a los gobiernos estatales y municipales.

PREGUNTA.- Pero es transitoria desde hace seis años, y ustedes los legisladores posponen y posponen la certificación de las policías.

RESPUESTA.- Lo hemos dicho con claridad: en este esfuerzo tenemos responsabilidad todos: el Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial y los tres órdenes de gobierno y, por supuesto, esa responsabilidad pasa por la capacitación, la certificación y la depuración de los cuerpos policiacos. Sin duda alguna.

PREGUNTA.- El caso de Villas de Salvárcar, que hoy sale este joven que era acusado y aparentemente lo torturaron, ¿no es una muestra de la falta de regulación que tiene el Ejército? Porque el problema, decían, era que había sido detenido por elementos del Ejército y no por civiles y ahí rindió su declaración.

RESPUESTA.- Habrá que esperar el desenlace final de este asunto en manos del Poder Judicial, pero en todo caso la actuación de cualquier autoridad debe ser apegada a derecho y respetando siempre los derechos humanos. En cualquier caso.

PREGUNTA.- ¿Ha sido rebasado el Ejército por el crimen organizado?

RESPUESTA.- El Ejército está cumpliendo una función, sin duda, necesaria que deberá entenderse, como todos lo hemos dicho, transitoria.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión le merecen las declaraciones que se hicieron ayer en un periódico extranjero en torno a los acuerdos de la reforma energética? Y de los acuerdos, ayer el coordinador del PAN dijo que ellos, la fracción le tira más a los contratos de licencia.

RESPUESTA.- En eso quiero ser muy puntual: primero, el Partido Acción Nacional presentó una iniciativa en el mes de julio. Ahí está plasmada la postura de ese grupo parlamentario y la postura de ese grupo parlamentario no ha cambiado. El PRD hizo lo propio presentando su iniciativa y el propio Gobierno Federal presentó su iniciativa.

Segundo: el PAN ha dicho abiertamente que primero debe discutirse la reforma político-electoral y después la reforma energética. Eso es lo que se está discutiendo en este momento en el Senado de la República.

Tercero: el diálogo entre las distintas fuerzas políticas y con el propio Ejecutivo ha sido público, en el marco de los foros. En esta misma Cámara de Diputados hemos recibido la visita de representantes del Gobierno Federal, que han venido a dialogar con integrantes de esta Cámara de Diputados.

Cuarto: entendiendo que el diálogo entre legisladores es permanente, también debo decir con toda claridad, que en este momento no existe aún un acuerdo entre el Gobierno Federal y el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

PREGUNTA.- ¿Pero sí hay una negociación?

RESPUESTA.- El diálogo es permanente con el gobierno, en el marco de los foros, que son públicos; las posturas de los grupos parlamentarios están plasmadas por escrito en las iniciativas. Diálogo, por supuesto que sí, de manera permanente, siempre en esta Cámara de Diputados, en todos los temas. Acuerdo concreto en materia energética no lo hay.

PREGUNTA.- La guerra declarativa en torno a reforma energética, ¿no cree que esté confundiendo a la sociedad cuál es el camino (inaudible)?

RESPUESTA.- Habrá sin duda un debate amplio, un debate profundo. Nosotros esperamos que sea un debate con altura de miras, un debate informado y que en su momento se decida lo que sea mejor para el país. Bienvenido el debate.

PREGUNTA.- Diputado, respecto a los consejeros electorales, se habla de subir el nivel del IFE con figuras como Juan Ramón de la Fuente, Mauricio Merino, o Valadés, ¿qué opinión le merece esto?

RESPUESTA.- Este viernes es la fecha límite para que cada uno de los grupos parlamentarios presente sus propuestas, hasta 10 propuestas por grupo parlamentario.

Una vez conocidas esas propuestas, se formarán los acuerdos en la Junta de Coordinación Política y, finalmente, necesariamente, tendrá que votar este Pleno por una mayoría calificada de dos terceras partes, para elegir tanto a los consejeros generales como al consejero presidente del Instituto Federal Electoral.

PREGUNTA. - ¿Qué perfil deben tener los nuevos consejeros?

RESPUESTA.- Por supuesto que todos hacemos votos por que sean perfiles de la máxima responsabilidad, de la máxima lealtad al país, con conocimiento en materia electoral y que sirvan a la patria desde el Instituto Federal Electoral.

PREGUNTA.- ¿Cree que se pudiera tener un Consejo Electoral como este que hizo historia con José Woldenberg y los ex colaboradores?

RESPUESTA.- Todos hacemos votos por que sea el mejor Consejo General que ha tenido el IFE. Habrá que esperar este viernes las propuestas de los grupos parlamentarios y los acuerdos a los que se logre llegar en esta Cámara.

La última palabra la tendrá este Pleno por el voto de las dos terceras partes.

PREGUNTA.- Referente al robo de los comerciantes de la exposición de Zacatecas, ¿qué opinión le merece? ¿Va haber alguna investigación?

RESPUESTA.- Ya hubo la investigación. La investigación ha concluido.

Lo que ocurrió es que la empresa contratada por el gobierno del estado, a su vez subcontrató a otra empresa y en el momento de desmontar, efectivamente, se perdieron algunos objetos. Esta empresa ya ha reconocido cabalmente su absoluta responsabilidad y va a reponer estos objetos que se extraviaron.

No se trató de agentes externos que hayan entrado a la Cámara. Se trató de una empresa que fue subcontratada por la originalmente contratada y que hoy ya se ha hecho responsable de todos los objetos que se extraviaron.

PREGUNTA.- ¿Esta empresa se robó o estos integrantes de esta empresa se robaron estos productos?

RESPUESTA.- Desmontaron unas tarimas que no debieron haber desmontado y en ese desmontaje, efectivamente, se perdieron algunos objetos.

Esta empresa se ha hecho ya responsable al cien por ciento de estas pérdidas y las van a reponer.

Esta empresa no fue contratada por la Cámara de Diputados, sino por el gobierno del estado de Zacatecas.

PREGUNTA.- Pero hay quienes sustrajeron estas cosas, ¿no se tiene evidencia, no hay cámaras?

RESPUESTA.- Está absolutamente identificado y por ello la empresa ya ha asumido plenamente la responsabilidad.

PREGUNTA.- ¿Son trabajadores de esta empresa?

RESPUESTA.- Así es, que fue subcontratada para desmontar unas tarimas y en ese desmontaje se perdieron algunos objetos. Ellos ya han asumido la responsabilidad. Está claro quién es responsable y está claro quién va a responder por los hechos.

PREGUNTA.- ¿Pero eso tuvo que ver con el tiempo, que ayer se tuvieron que ir, bueno ayer se fueron, retiraron todas todos su templetes?

RESPUESTA.- Lo fundamental era entender quién era responsable y que ese responsable asumiera su responsabilidad y eso ya ha ocurrido.

PREGUNTA.- Se supone que esta exhibición estaba hasta mañana viernes, ya hoy ya no aparece, ¿qué sucedió?

RESPUESTA.- Como lo hemos expuesto. En primer lugar, se trató de una empresa que subcontrató el gobierno y, en segundo lugar, precisamente, para la ceremonia del día de hoy es que se abrió el espacio, justamente para el evento que ustedes presenciaron hace unos momentos, ahí en el patio central.

PREGUNTA.- ¿Van a regresar los expositores?

RESPUESTA.- No tengo conocimiento. Esos detalles específicos los ve la Comisión de Cultura de esta Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

-- 00000 --